

Guadalajara, Jalisco, 05 de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Se tienen por recibidos a través de la Oficialía de Partes de este órgano garante, del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, los oficios emitidos de diversos sujetos obligados que se mencionan en la lista de acuerdos que se anexa al presente, a los que correspondieron los números de folio de Oficialía de Partes: **1381, 1790, 2108**. Informan sobre las respuestas realizadas en forma negativa a solicitudes de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aunado a ello, la Ley en mención, dentro del Título Quinto; regula los distintos procedimientos administrativos en la materia, destacando que en el capítulo II menciona la denominada solicitud de protección, donde se prevé la obligación de rendir informes de negativa, mientras que el capítulo III del mismo Título hace lo propio con el trámite de las solicitudes de información. Procedimientos que contienen especificaciones y requisitos diferentes. En concordancia con lo anterior y acorde al artículo 121 fracción XI, se señala como infracción de los sujetos obligados no remitir las negativas totales o parciales a las solicitudes de información. Asimismo, el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala que los sujetos obligados deberán informar al Instituto, de forma trimestral, las negativas totales o parciales que han pronunciado, para compilar la información estadística correspondiente.

En ese tenor, este Instituto como órgano de legalidad, está obligado a actuar en términos de ley, impedido de implementar mecanismos o efectuar actuaciones no previstas por la norma, en tal circunstancia; se tienen por recibidos los oficios de mérito para constancia de cumplimiento por parte del sujeto obligado ordenándose su archivo, sin que exista la necesidad de dar cuenta al Pleno, a consecuencia de la imposibilidad de dar trámite alguno sólo en el caso de presentarse recurso de revisión se deberá extraer del archivo y glosarse a éste.

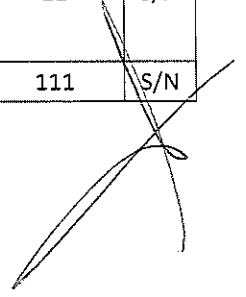
Publíquese en la página web del Instituto el presente acuerdo.

Maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez.
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado Jalisco.

LISTA DE ACUERDOS DE NEGATIVAS TRIMESTRALES DE MARZO DE 2021.

CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a 05 cinco de abril del 2021 dos mil veintiuno, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley en mención, se tienen por recibidas las **negativas trimestrales** que remiten los diversos sujetos obligados que se describen en el siguiente tenor:

NO. DE NEGATIVA	FECHA	OFICIO DE REMISIÓN	Sujeto obligado	Mes	Sentido	No. Solicitudes	Folio
1381	02-mar-21	DGI/DJ-352/20021	INFEJAL	OCTUBRE,NOVIEMBRE,DICIEBRE	INPROCEDENTE	1	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL	32	S/N
1790	12-mar-21	CGES/UT/8207/2021	COORDINACION DE SEGURIDAD	Enero - Marzo	INPROCEDENTE ACCESO A LA INFORMACION	4642	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL ACCESO A LA INFORMACION	126	S/N
				Enero - Marzo	INPROCEDENTE DERECHO ARCO	2557	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL DERECHO ARCO	12	S/N
Abril - Junio	INPROCEDENTE	111	S/N				



					ACCESO A LA INFORMACION		
					AFIRMATIVA PARCIAL ACCESO A LA INFORMACION	50	S/N
				Abril - Junio	INPROCEDENTE DERECHO ARCO	20	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL DERECHO ARCO	43	S/N
				Julio - Septiembre	INPROCEDENTE ACCESO A LA INFORMACION	2466	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL ACCESO A LA INFORMACION	125	S/N
				Julio - Septiembre	INPROCEDENTE DERECHO ARCO	5813	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL DERECHO ARCO	125	S/N
				Octubre - Diciembre	INPROCEDENTE ACCESO A LA INFORMACION	1545	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL ACCESO A LA INFORMACION	1532	S/N
				Octubre - Diciembre	INPROCEDENTE DERECHO ARCO	4642	S/N
					AFIRMATIVA PARCIAL DERECHO ARCO	114	S/N
2108	23-mar-21	CGMRT/1031/2021	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	DICIEMBRE 2020, ENERO Y FEBRERO 2021.	INPROCEDENTE	149	S/N

